



## Institución Educativa Juanambú LA UNIÓN - NARIÑO

Autorizada mediante Resolución No. 4019 del 21 de Julio de 2015 por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño para otorgar el título de "Bachiller Académico" en la jornada de la mañana y "Técnico Comercial" en la jornada de la tarde; La institución es de carácter mixto, naturaleza oficial, calendario A, Nit. 814.003.802-7 y DANE. 152399000330

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE: OBRA		No. 21
<b>Ciudad y fecha</b>	viernes, 19 de diciembre de 2025	
<b>Contratante</b>	INSTITUCION EDUCATIVA JUANAMBU	
<b>Rector</b>	NELSON NORBERTO ALVAREZ	
<b>Contratista</b>	CARLOS ANDRES ORTIZ DELGADO	
<b>Identificación</b>	15816221	
<b>Objeto</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UNIDAD SANITARIA DE LA SEDE SANTO TOMAS DE AQUINO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANAMBÚ	
<b>Valor</b>	\$5.000.000 CINCO MILLONES PESOS	
<b>Plazo</b>	El plazo para la ejecución del contrato será desde el día viernes, 19 de diciembre de 2025 hasta el lunes, 29 de diciembre de 2025.	
<b>Fecha de finalización</b>	lunes, 29 de diciembre de 2025	
<b>C.D.P. No.</b>	21	
<b>Registro de compromiso presupuestal</b>	21	
<b>Supervisor</b>	NELSON NORBERTO ALVAREZ	
<b>Cargo</b>	RECTOR	
<p>En la presente fecha, en la INSTITUCION EDUCATIVA JUANAMBU se reunieron, por una parte NELSON NORBERTO ALVAREZ en calidad de Supervisor del contrato, y por otra CARLOS ANDRES ORTIZ DELGADO, en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio el contrato referido.</p> <p>Una vez perfeccionado el CONTRATO de OBRA y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.</p> <p>Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por las partes intervinientes.</p>		
 <b>NELSON NORBERTO ALVAREZ</b>		 <b>CARLOS ANDRES ORTIZ DELGADO</b>
RECTOR		CONTRATISTA